REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
09 OCT 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2845 /
RETIRO, 09 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2.- Art. 4°, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Dex. Nº 2.766 "Realización del VII Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas Junior – Retiro 2012"

4.- Necesidad de contratar a un monitor para realizar taller teorico e instructivo de Danza Representativa regional dirigido a todos los Delegados Regionales del VII Campeonato Nacional de Cueca Junior de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito Cultural.

DECRETO:

1.- **Apruébese** el contrato de Prestación de servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde (s) Doña Claudia Parada Franco y Doña Gloria Norambuena Jaque, quien prestará servicios de acuerdo a VISTOS Nº 4.

2.- **Páguese** a la persona citada en el Punto 1º del Decreto y conforme a lo establecido en el contrato, con cargo a la imputación 21.04.004.000.004 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Sociales.

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE(s)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL